



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05 001	31	05	010	2005	00872	00
Ejecutante	ISS hoy COLPENSIONES						
Ejecutado	HUGO ZULUAGA JARAMILLO						
Proceso	Ejecutivo Laboral Conexo						

Observa el Despacho que mediante correo electrónico del día 03 de diciembre de 2020, la Fiscalía General de la Nación, en atención al oficio N°227 emitido por esta dependencia judicial, manifiesta que el proceso 1.214 llevado a cabo por la Fiscalía 70 delegada- municipio de la ceja, fue remitido al Juzgado Penal del Circuito Local para la etapa del Juicio.

Así las cosas, se libraré el oficio N° 03, solicitándole al Juzgado 01 Penal del Circuito de la Ceja, para que se sirva certificar el estado actual del proceso(N° 1.214 consecutivo de la fiscalía) que fue remitido por la Fiscalía 70 Delegada de esta municipalidad el día 28 de marzo del año 2001 y que se encuentra en contra del señor HUGO ZULUAGA JARAMILLO identificado con cedula de ciudadanía N° 70.123.379

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ÀNGEL.
JUEZ

<p>JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICA</p> <p>Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 31 y estados electrónicos N° 31, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p> <p></p> <p>CLAUDIA MARIA OCHOA RICO. Secretaría</p> <p>*catarr*</p>
